

CURARREHUE, 19,12,2023

1. El Decreto Alcaldicio N°014 del 17,12,2022, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, año 2023

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2023,

3. La reunión ordinaria N°090 el 19,12,23, acuerdo N°557 del Concejo Municipal.

4. El Decreto Exento N°949 del 29,06,2021, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue, a contar del 28,06,2021.-

5. El Decreto Exento N°1396 del 06,08,21 que estable Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

6. Las facultades que me confiere la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1. Modifícase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2023, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24	01	001		Fondos de Emergencia	Serv. A la comunidad	4.000
24	01	008		Premios y otros	Activ. Municipales	1.500
					Prog. Sociales	1.000
					Prog. Culturales	100
29	01			Terrenos	Gestión Interna	10.000
29	03			Vehículos	Gestión Interna	25.000
29	04			Mobiliario y otros	Gestión Interna	600
					Serv. A la comunidad	400
29	05			Otras	Serv. A la comunidad	2.900
29	06			Equipos Informáticos	Gestión Interna	4.000
34	07			Deuda Flotante	Gestión Interna	2.000
				TOTAL		51.500

B) AUMENTAR EGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24	03	101	001	A Educación	51.500	Gestión Interna
				TOTAL	51.500	

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ABEL R., PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

ARPB/PASCH/SMY/ebg

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Depto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue



UNIDAD DE CONTROL INTERNO